

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número .....

Año .....1947.....

**NOMBRE**

**PUEBLO**

RODENAS

**Asunto:** aparición de una partida de bandoleros

13

# INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de

*El Sr. D. Juan*

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para

*Teruel*

de

*Sta. Eulalia*

núm.

*24*

palabras

*19*

depositado el

*24*

a las

*11/50*

*Jefe Comunal a*

*Bandideros hicieron acto de presencia en pueblo de Rodenas anoche Arriba España*



L<sup>o</sup> 328

34



Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el día de ayer sobre las veintiuna treinta y tres se presentaron en las afueras de este pueblo cinco hombres armados de mosquetones y metralletas los cuales se dieron a ver en la Era del vecino de este pueblo Luis Julián Gil preguntando por el Señorito (que desde tiempo inmemorial se le llama así a este Señor) a lo cual contestaron los criados que el Señorito estaba en casa insistiendo en esto varias veces y siempre la misma contestación, y en esto los criados y el amo arrebata con el carro hacia casa pasando por

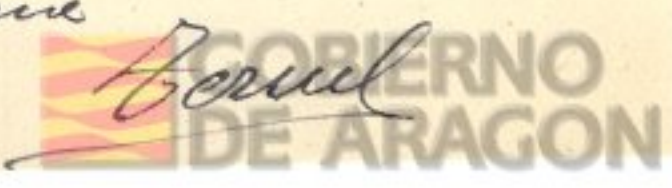
que el referido Sr. Luis era uno de los criados, siguiendo a estos, cuatro de los individuos armados y que al llegar al pueblo, el mencionado Sr. Luis Julian aprovechó una pequeña curva y emprendió la fuga; observada que fue por uno de los bandoleros tiro fuego contra el que huía sin que le alcanzara el disparo, este señor sin parar en momento salió a dar cuenta al puerto de la Guardia Civil de ojos secos cuya guarnición tampoco tubo noticias salió inmediatamente para este pueblo, llegando aquí a las dos de la mañana.

Los cinco individuos armados tampoco hicieron el disparo, en entrar al pueblo se dieron a huir en precipitada fuga sin que se vea a ciencia cierta el punto por donde se fugaron, aun que por los rastros que se apreciaron fue hacia el pinar de Barchales o Orihuela; caso de se llegue a saber al-

go de dichos individuos se le dará cuenta a V. E. Dios guarde a V. E. muchos años  
Rodenas 24 agosto 1947  
U. E. Calabre P. O.

El Secretario  
Horacio Tabo

E. S. M. Gobernador Civil de la provincia



Guardia Civil  
Ayte Comandancia  
Puerto de San Miguel

Excmo Señor

A las 25:30 horas del día de  
hoy tuvo como ministro el Sargento  
que asistió por me-  
diación del vecino de Rodenas  
Don Luis Julian Gil que  
sobre las veintinueve treinta  
horas del mismo se abrió el  
puerto de guerra en el  
estado pueblo una partida  
de bandoleros compuesta de  
cinco individuos armados de  
Morteros y Metralletas,  
pero que inmediatamente  
salio para el mismo acompa-  
ñado de la fuerza del Puerto,  
llegando sobre las dos horas  
de hoy encontrando en dicha  
localidad tranquilidad ab-  
soluta debido a que las  
mencionadas partidas ha-  
bían emprendido la retirada  
en el momento de su salida  
También el refugio Don

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P.º 27 1942  
6389

Seis frotián, al qual se lección en suparo de llo-  
queten en alcazar, habiendo sido reconocido su  
route la noche y mañana se leg toda la parte  
suerte se la demarcación hasta el límite con la  
de Oribuella, por donde se expone cualquier dicho bar-  
do leas, sin resultado positivo y según sesiones de  
los personas que la sesión con el testatima mas bien  
loja, visten traje de panno oscuro, camisas del mis-  
mo color, cuatro calzan al pargatas y uno albares  
de goma, todos llevan maesto a la espalda.

De dicho hecho se instuyo el oportuno atestado el  
qual ha sido remitido al Excmo Sr. general gover-  
nador Militar de la Plaza, continuando las investi-  
gaciones que en su paritido daia oportunos cuenta.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable  
y superior Autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid 24 de Agosto de 1947

El Sargento Comandante, Puerto  
Alipio de la Cruz

Excmo Sr. gobernador civil de la Provincia de

Teruel



GOBIERNO  
DE ARAGON



Excmo. Señor:

Número

1151

3

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que al regresar en el día de hoy de la practica de otros servicios, se tiene noticia en esta Jefatura de haber hecho acto de presencia en el pueblo de Ródenas de esta provincia de un grupo de bandoleros, ignorándose los hechos ocurridos y si han sido cometidos desmanes, por lo que seguidamente salgo para dicho punto a fin de disponer los servicios precisos de localización y captura, de cuyo resultado y ampliación de lo sucedido, daré a V.E. oportuna cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 24 de Agosto de 1,947  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

*Enrique Fernández*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
25 AGOS. 1947 255

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

PLAZA.



- - - guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 26 de agosto de 1.947

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.,

*Enrique Fernández*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

=PLAZA=



Núm 1183

Cuenta de la aparición de una partida de bandoleros y servicios dispuestos para su captura.-

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

N.º 6714

AGOSTO 27 DE 1947

Excmo. Señor:

Al regresar a esta residencia en la mañana del día 24 del actual de pasar la revista ordinaria y dirigir e impulsar los servicios para la localización y captura de los autores del incendio en la masía "El Rebolladico", del término municipal de Cedrillas, tuve noticia de la aparición de un grupo de bandoleros en el pueblo de Ródenas de esta provincia para donde habían salido el Capitán de la Compañía y Teniente Jefe de la Línea para practicar los servicios de comprobación y captura de ellos, salí seguidamente para tomar la dirección de los mismos, adquiriendo la noticia de que sobre las 21'30 horas del día 23 del corriente se presentaron en la era del vecino de aquella localidad DON LUIS JULIAN GIL, donde se encontraban en los trabajos de recolección el dueño con cinco criados y uno de sus hijos llamado JOAQUIN JULIAN SIMON, de 15 años de edad, cuatro individuos armados, dos de ellos con fusil y los otros dos con metralletas, preguntándoles si se encontraba allí el señorito contestando ellos que se había marchado a su casa, insistiendo nuevamente en que debía estar allí por haberlo visto hacia poco



tiempo, contestaron otra vez que efectivamente estuvo toda la tarde pero se había marchado hacía un momento y como el citado señor se encontraba con uno de los criados ayudándole a cargar sacos de trigo en un carro le tomaron como empleado de la casa dirigiéndose entonces los forajidos al joven diciéndole si era hijo del señorito y les dijo que no interesándole si lo era de DON JOAQUIN JULIAN EL ABOGADO les contestó que tampoco y que su padre era DON CARLOS MUÑOZ EL DENTISTA.-

Después de estas preguntas y contestaciones les indicaron a que les acompañasen a la casa y el citado DON LUIS JULIAN CIL haciéndose pasar por obrero cogió las caballerías y el carro que transportaba el trigo guiado éste acompañado por dos de los bandoleros y los otros dos aminoraban detrás con su hijo el que les dijo durante el trayecto que tuviesen cuidado porque la Guardia Civil había llegado / aquella tarde y seguramente se encontraba en el // Ayuntamiento en cuyo momento su padre al ganar una esquina abandonó las caballerías y el carro y se dio a la fuga por un callejón haciéndole un disparo uno de los que le acompañaba y creyéndose el resto de la partida haber sido sorprendidos por la fuerza conforme les dijo el pequeño salieron todos en precipitada huida sin advertir su presencia en ninguna otra parte de la población ni cometer desmán alguno.-

El fugitivo DON LUIS JULIAN, siguió su marcha hasta el pueblo de Ojos Negros donde puso el hecho en conocimiento de la fuerza del mismo la que acompañada de éste se presentó en aquella población a la una del día siguiente, comunicando el hecho a su Jefe de Línea y Capitán que también le verificaron poco después e iniciaron la persecución de los forajidos

Merece especial mención la invencible y oportunidad del joven, JOAQUIN JULIAN SIMON, que con la estratagema de hacerles presente a los atracadores se encontraba la Guardia Civil en el pueblo consiguió su propósito de hacerles huir sin poder cometer ninguna fechoría de los planes que tuviesen / proyectado.-

El grupo estaba constituido por cinco individuos los cuatro que se presentaron en la era y otro que vieron a una distancia de unos 200 metros que

prestaba servicio de vigilancia y parecía ir armado con una escopeta, calzados con alpargatas, siendo los cuatro primeros de unos 30 a 35 años de edad, de estatura regular, y uno de ellos llevaba abarcas de goma y vestidos con traje de pana, tomando en su huida la dirección de los pinares de Orihuela y Bronchales.-

Con la fuerza que acompañaba a los citados oficiales: la de los puestos de Ojos Negros, Villafranca, Santa Eulalia, Orihuela, Albarracín, Gea de Albarracín y la de los Destacamentos de Guadalaviar y Bronchales se efectuó una intensa batida por los montes y puertos de Orihuela, registrando las masías, parideras, cuevas y refugios donde pudiesen ocultarse los malhechores estableciendo emboscadas y apostaderos en lugares separados del punto de la ocurrencia y de probable paso de esta clase de gente consiguiendo en una de las emboscadas establecidas con fuerza de esta Capital y del Destacamento de Guadalaviar dar muerte al bandolero ANTONIO SERRANO, titulado Jefe de Estado Mayor, en la partida denominada "Vega de Tajo" del término municipal de Villar del Cobo, al que se le ha ocupado una pistola de 9 m/m. Largo, marca Astra, municiones para la misma y bombas de mano a cuyo individuo se le considera el Jefe de la partida perseguida continuándose las gestiones por todas las fuerzas de esta Comandancia para la persecución del resto de sus componentes de cuyo resultado y detalles ampliaré oportunamente.

Por todo lo anteriormente expuesto se han instruido las oportunas diligencias las que una vez ultimadas serán remitidas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza

Lo que tengo el honor de participar a la respetable / Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios - - - - -

Excmo Sr.-

Lamento tener que comunicar a V.E. que según noticias llegadas a este Gobierno Civil, ha hecho su presencia en el pueblo de Ródenas de esta provincia un grupo de bandoleros, desconociéndose hasta la fecha los hechos ocurridos y si han cometido desmanes, de lo que oportunamente daré cuenta.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 27 de agosto de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Guejar

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

8511

Excmo Sr. Director General de Seguridad

8512

32

8558

Pongo en su conocimiento que según noticias recibidas en este Gobierno Civil, con motivo de la aparición en el pueblo de Ródenas el día 23 del corriente de una partida de bandoleros armados ni el Jefe Local del Movimiento ni ninguna Jerarquía del mismo contribuyó a la persecución para localizar a los mismos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Tercel 29 de agosto de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Cenfor

Sr. Jefe <sup>r</sup>rovincial del Movimiento

C I U D A D . -



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

32

Núm.

Excmo Sr.-

Como ampliación a mi escrito en que le daba cuenta de la aparición de unos bandoleros en el pueblo de Ródenas, comunico a V.E. que sobre las 21,30 horas del día 23 del corriente se presentaron en la era del vacino de aquella localidad DON LUIS JULIAN GIL; donde se encontraban en los trabajos de recolección el dueño con cinco criados y uno de sus hijos llamado JOAQUIN JULIAN SIRON de 15 años de edad; cuatro individuos armados, dos de ellos con fúsil y los otros dos con metralletas, preguntandoles si se encontraba allí el señorito, contestando ellos que se había marchado a su casa, insistiendo nuevamente en que debía estar allí por haberlo visto hacia poco tiempo, contestando otra vez que efectivamente estuvo toda la tarde pero se había marchado hacia un momento y como el citado señor se encontraba cargando unos sacos de trigo, uno de los criados le tomaron por un empleado de la casa dirigiendose entonces los forajidos al joven diciendole si era hijo del señorito y les dijo que no interesandole si lo era de DON JOAQUIN JULIAN EL ABOGADO, contestando que tampoco que su padre era DON CARLOS MUÑOZ EL DENTISTA.

Despues les indicaron les acompañaran a la



GOBIERNO  
DE ARAGON

casa y el citado DON LUIS JULLAN GIL haciéndose pasar por obrero cojió las caballerías y el carro que transportaba el trigo, guiando este acompañado de dos bandoleros caminando los otros dos detras con su hijo, el que les dijo durante el trayecto que tuviesen cuidado porque la Guardia Civil habia llegado aquella tarde y estaba en el Ayuntamiento en cuyo momento su padre al ganar una esquina abandonó las caballerías y el carro y se dió a la fuga por un callejón haciendole un disparo uno de los que le acompañaba creyéndose el resto de la partida habian sido descubiertos por la fuerza, conforme les dijo el hijo saliendo todos en precipitada huida sin que entraran en ninguna otra parte de la población ni cometer desmanes.

El fugitivo DON LUIS JULIAN siguió su marcha hasta el pueblo de Ojos Negros donde dió cuenta a la Guardia Civil, la que seguidamente comenzó las pesquisas para su localización.

Del presente escrito doy cuenta al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación  
Dios guarde a V.E. muchos años.

Arreuel 29 de agosto de 1.947  
EL GOBERNADOR CIVIL

**MINUTA**

Firmado: Manuel Pizarro Cenjor

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 8570

Excmo Sr. Director General de Seguridad 8571

M A D R I D



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 96559

8 DE 9 1947

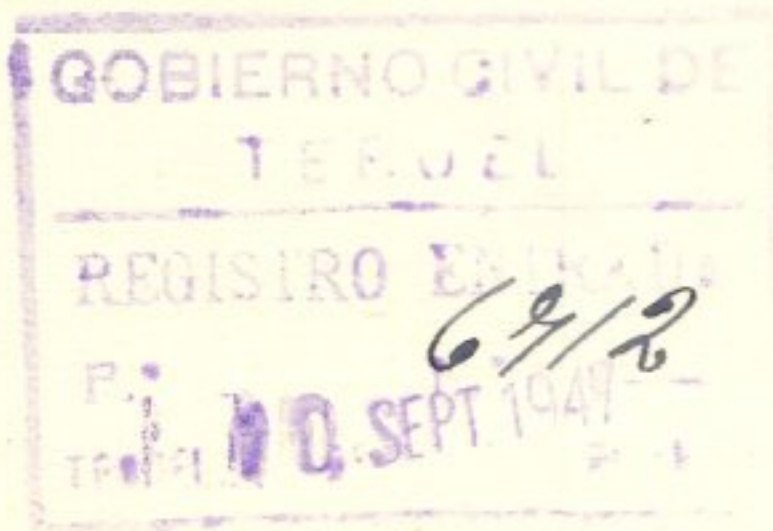
Núm. ....

Excmo Sr:

3  
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 27 del pasado mes de agosto, Negociado 3º, número 8511, dando cuenta de la presencia de un grupo de bandoleros en el pueblo de Ródenas, desconociéndose hasta la fecha los hechos ocurridos.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 1 de Septiembre de 1947.

*Martín Fernández*



E XCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLITICA  
SALIDA Nº 26564  
DE 9 1947

Excmo. Sr.:

Núm.....

3-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 29 de agosto último, Negociado 3º, Número 8570, en la que dá cuenta de los hechos ocurridos en el pueblo de Ródenas, de esa provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 8 Septiembre de 1947.

*Blatterfornas*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P.º N.º 6702  
SEPT 10 1947

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.-T E R U E L.